



LN/NDM/JSJ

ACCEDE A ENTREGA DE INFORMACION LEY 20.285

VISTOS Y CONSIDERANDO: El D.F.L. N° 1/05, texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79, que crea, entre otros los Servicios de Salud; la ley 20.319, sobre establecimientos de autogestión en red por el sólo ministerio de la ley; la ley 20.285 sobre Transparencia de la Función Pública y acceso a la Información de la Administración del Estado y su Reglamento, D.S. N° 13, de 2 de marzo de 2009, el D.S. N° 140/04 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el D.S. N° 38/05, Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Menor Complejidad y de los Establecimientos Autogestionados en Red; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; la resolución exenta N° 1929 de 28 de abril del 2017, sobre nombramiento del Director Subrogante del establecimiento; la solicitud realizada por el Sr. Daniel Cortes, dicto lo siguiente:

RESOLUCION EXENTA 1F H2 N° 2698, 27 JUN 2019

ACCÉDESE a la entrega de la información referente a “*los siguientes sistemas del Hospital; 1. Registro clínico electrónico de Urgencia; 2. Registro clínico de hospitalización; 3.Registro clínico electrónico ambulatorio; 4. Pabellón; 5. Nutrición; 6. Farmacia; 7. Integraciones de Registro clínico electrónico. Me gustaría saber si cada uno de los sistemas mencionados anteriormente tienen cada una de las funcionalidades descritas en el archivo Excel, adjunto (Listado_ Sistemas.xls.). Agradecería indicar sólo con alguna de las siguientes tres opciones: Sí/No/No aplica. Adicionalmente, agradecería especificar para los sistemas de desarrollo propio el lenguaje de programación en el cual se encuentran desarrollados y los nombres del motor de bases de datos*”

La información solicitada fue proporcionada por el Encargado de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y será enviada en formato Excel, a través de su correo electrónico.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

Dr. M. Rafael de la Cuadra Valdés
Director (S)
Hospital de San Carlos Dr. Benicio Arzola Medina

Distribución:

↓ La Indicada

C.C.:

↓ 1A/1F